

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.
 Los originales no se devuelven. No se publica los que
 SU-CRIPC-ON

Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración
 Aros-Aguero 18

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de cosas pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELLENDEZ VALDES, 37.

LA CARRERA ADMINISTRATIVA

Presentado á las Cortes, por el ministro de Hacienda, el proyecto de ley sobre supresión de derechos pasivos á los empleados del Estado, urge la ultimación del anunciado proyecto de reorganización de las carreras civiles de la Administración, que tan honda ansiedad ha producido, muy justificada, porque en el ánimo de todos encuentra albergue el convencimiento de que es preciso transformar rápida y radicalmente la triste é incierta condición del empleado del Estado, para hacer de la carrera administrativa un honroso y seguro asilo, donde la juventud apta pueda, libre de caprichos ministeriales, ver sólido refugio contra las cada día más difíciles circunstancias de la vida.

La inestabilidad de los Gobiernos y el antipatriótico criterio de los partidos de la política, han impedido hasta ahora se forme una buena ley de empleados que, inspirada en principios científicos compensados con las exigencias de la Hacienda y las conveniencias nacionales, pusiese digno fin á tanta arbitraria intrusión realizada á la sombra del favor y del caciquismo. Es una necesidad generalmente sentida en nuestro país, la reorganización completa de todos los destinos públicos.

Hoy se trata de hacer algo; pero los derroteros que nuestros gobernantes piensan seguir, no son ni los más fáciles ni los más seguros.

Si queremos tener empleados idóneos y probos, es preciso que sigamos los ejemplos de otras naciones, de Alemania sobre todo, y lleguemos á formar una carrera especial de los servidores del Estado.

Debe procurarse, ante todo, que un empleado público, al recibir el título oficial que lo acredite como tal, goce desde luego de un sueldo decente y de un destino del que no pueda separarse más que por faltas graves, mediante formación de expediente.

La inmovilidad acompaña siempre al ingreso por oposición, y es garantía para el empleado cumplidor de sus deberes y para el mejor desempeño de los servicios. Mien-

tras la inmovilidad no se establezca, son inútiles las tentativas de reorganización de la carrera administrativa.

Los ascensos deben hacerse por escalafón cerrado y de ese modo se evitaría que los ministros asciendan con la frecuencia que lo vienen haciendo á los amigos ó recomendados de sus parciales, postergando á los que faltos de influencias y de padrino y con sobrados méritos, son generalmente más idóneos.

Las necesidades de la vida moderna son muy grandes y cada día van en aumento, y la mezquindad en las retribuciones de los funcionarios y empleados del Estado, agravada con múltiples descuentos é imposiciones, menester es que concluya. Véase á cada paso puestos difíciles y de responsabilidad retribuidos escasamente con sueldos que dictan mucho de ser suficientes á cubrir con decencia y decoro las racionales necesidades humanas de una familia. Así, pues, aún cuando se disminuya el número de empleados, es preciso que quienes desempeñen esos empleos se vean bien retribuidos.

Urgé, por tanto, si queremos contar con buenos servidores del Estado, acometer la decantada reorganización administrativa, que es uno de los compromisos del partido gobernante.

Pacotillas

¡Hola, hola!
 Se han reunido en un hotel de Zurich los delegados carlistas y han acordado emprender la guerra civil en la próxima primavera, sin perjuicio de anticiparla si es necesario.

Esta segunda parte del acuerdo, es un desatino.

No han tenido en cuenta los delegados la cuestión de viveres para los carcos que realicen el movimiento.

¿Cómo se iban á arreglar, no habiendo pastos hasta la primavera?

De la estación del Norte, en la Coruña, ha desaparecido una caja con mantones de Manila, valorados en 11.000 pesetas.

Hasta ahora los ladrones no han sido habidos, ni lo serán, á no ser que salgan ellos mismos á la calle con los mantones puestos.

Entonces si que la policía podía detener á cada ladrón, cantándole aquello de *La Verbena*:

«¿Dónde vas con mantón de Manila?»

La Compañía del ferrocarril ha amenazado con despedir á todos los empleados de aquella estación si no parece la caja.

Hombre, la caja si es fácil que parezca. ¡Lo que creo difícil es que parezcan los mantones!

Y los socios que se los llevaron.

Leo con estupefacción este telegrama: «Ya han sido descubiertos los autores del comisionado de apremio del pueblo de Chozas.»

Resultan ser el padre y un tío del niño que dio cuenta del hallazgo del cadáver á las autoridades.»

¡Caracoles! ¿El padre y el tío del niño autor del comisionado? ¿Este tenía dos padres nada menos, que eran hermanos entre sí? ¿Y el niño, á su vez, era hermano del hijo de su padre y de su tío?

Pero, señor, ¿qué embrollo de familia es ese?

Más valiera no leer algunas noticias.

Porque está uno expuesto á perder al guá tornillo de la cabeza!

Contra el impuesto odiosísimo que toda España abomina, ha habido un motín en Caspe...

¡Caspitina!

ESTRAÑO.

De todo un poco.

Billetes kilométricos

La compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A. ha puesto en conocimiento del público, que á contar desde el 15 del corriente empezó á regir la tarifa especial número 106, de gran velocidad, para el transporte de viajeros, á precios reducidos, con billetes valederos para recorrer de 3.000 á 12.000 kilómetros, por todas las líneas que explota la compañía.

Los precios de dichos billetes son:

Con facultad de recorrer 3.000 kilómetros: primera clase, 247'50 pesetas; segunda, 181'50 id.; tercera, 110.

Con id. id. 4.000 kilómetros: primera clase, 319 pesetas; segunda, 242; tercera, 143.

Con id. id. 5.000 kilómetros: primera clase, 385 pesetas; segunda, 291; tercera, 176.

Con id. id. 6.000 kilómetros: primera clase, 451 pesetas; segunda, 341'50; tercera, 203'50.

Con id. id. 7.000 kilómetros: primera clase, 511'50 pesetas; segunda, 385; tercera, 231.

Con id. id. 8.000 kilómetros: primera clase, 572 pesetas; segunda, 429; tercera, 258'50.

Con id. id. 9.000 kilómetros: primera clase, 610 50 pesetas; segunda, 462; tercera, 275.

Con id. id. 10.000 kilómetros: primera clase, 649 pesetas; segunda, 489 50; tercera, 291'50.

Con id. id. 11.000 kilómetros: primera clase, 687'50 pesetas; segunda, 517; tercera, 308.

Con id. id. 12.000 kilómetros: primera clase, 726 pesetas; segunda, 544'50; tercera, 324'50.

Los portadores de los billetes podrán utilizarlos en todas direcciones y recorrer varias veces un mismo trayecto: dispondrán de un mes como plazo de validez por cada 1.000 kilómetros de recorrido y tendrán facultad para llevar gratuitamente 30 kilogramos de equipaje.

Boletín de Administración Local.

Acabamos de recibir el número 46, año 41 de esta acreditada revista, tan útil á los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Administración, Carrera de San Jerónimo 15, Madrid.

Bibliografía española.

Hemos recibido el núm. 14 de esta revista general de la librería, de la imprenta y de las industrias que concurren á la fabricación del libro.

Administración, calle de D. Manuel Fernández y González, 15, Madrid.

Los Ladrones del Gran Mundo.

Apenas concluida la lectura de los últimos tomos de «Los Ladrones del Gran Mundo», que nos remitió la infatigable Casa Editorial Maucci, de Barcelona, llegan á nuestras manos los tomos IV y V de dicha interesante novela, que llevan por títulos «El Sacrificio de Juana» y «Mousseline la Vengadora.»

Acompaña á este envío, un artístico cartel en colores, representando uno de los más dramáticos episodios de la célebre obra de Ponson du Terrail.

La rapidez con que verifica sus impresiones la expresada Casa Editorial, el buen gusto tipográfico que imprime á sus volúmenes, las preciosas cubiertas al cromo que ostenta cada título, y el precio popularísimo de una peseta cada tomo, hacen que esta casa sea una de las primeras de España, y la que ante todo ha sabido romper con la rutina de las ediciones cortas y caras, para verificar grandes tirajes y conceder al público de toda España las mismas ventajas que pueden ofrecer á los más cultos públicos de Europa, las grandes casas editoriales extranjeras.

Esperamos con interés los tomos VI y VII, últimos de la extraordinaria y sugestiva colección «Los Ladrones del Gran Mundo.»

Hemos recibido *La Iberia*, periódico político independiente que ha empezado á publicarse en Sevilla.

Le deseamos todo género de prosperidades.

Sección Oficial

El «Boletín» del 16 publica:

Circular del Gobierno civil, publicando la tarifa especial, núm. 202, para el transporte de toda clase de ganados.

Registros hechos por D. Eugenio Serrano en nombre de D. Claudio Alejandro y D. Celestino González, de las minas de hierro «Bueno» y «Espera», en término de Azuaga.

Otros de las tituladas «Gloria» y «Barrain», términos de Fuente del Maestre y Z fra, hechos por D. Rafael Trugillo en nombre de D. Cándido Rodríguez.

Otro declarando franco y registrable los terrenos de las minas «Roelas» y «Virgen del Carmen», término de Castuera.

Continuación del reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Edictos de los Alcaldes de Esparragosa y Valle de la Serena, exponiendo al público la matrícula de subsidio industrial y el reparto vecinal para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

Otro del Juez de instrucción de esta ciudad citando á los parientes más próximos de José Barrientos, á fin de ofrecerle el sumario con motivo de la muerte natural de aquél.

El «Boletín oficial» del 18 publica:

Circular de la Dirección general de Sanidad, haciendo público que se ha instalado un departamento antirrábico.

Otro de la Dirección de Administración local sobre renovación de las Juntas provinciales de beneficencia.

Registro de la mina de hierro La Pilarica, término de Malpartida, hecho por D. Casimiro Lopo en nombre de D. Antonio Tosina.

Otro de la mina de plomo Adrianita, término de Capilla, hecho por D. Rafael Trugillo en nombre de D. Emilio Nieto.

Rectificación de los registros de las

minas Adrianita y Ampliación á la Española.

Circular de la Delegación de Hacienda sobre consumos.

Relación de las redenciones y transmisiones de censos concedidas por la Delegación de Hacienda en el mes de Octubre.

Edictos de los Alcaldes de Calzadilla de los Barros, Albuera y Barcarrota sobre subastas de consumos y exponiendo al público matrículas y repartimientos.

Edictos judiciales de poco interés.

Edicto de la Administración principal de Aduanas publicando un telegrama de la de Elvas, en que consta que queda reestablecida la libre entrada de ganados en Portugal.

Otro de la Comisaría de guerra anunciando un concurso para la adquisición de artículos de consumo. Las proposiciones se han de presentar el 28 del corriente.

Lista de fallidos.

Sección Regional.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Badajoz.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: He de merecer de su bien demostrada condescendencia, que en justa reciprocidad, dé cabida a esta carta en el periódico de su digna dirección, pues que en ella, como puede observar, contesto á los cargos que me hace el vecino de esta D. Alonso Barragán Reinoso, en la que le dirigí á V. con fecha tres del corriente y que se inserta en el número 4141 de su periódico, que casualmente llego hace dos días á mi poder.

Si el Sr. Barragán, al escribir su carta, acariciaba la idea de sostener conmigo, valiéndose de la prensa, una polémica belicosa ó de desagrazos que á nada conduce, para decirnos cuatro frases con más ó menos descaño, y aludir á algunos personajes á quienes podamos tenerles animosidad, mejor ó peor justificada, desde luego renuncio á complacerle, porque tengo la seguridad de que á los vecinos de este pueblo, donde asuntos y personas se conocen bien, por tratarse muy de cerca, nada nuevo habíamos de decirles, y ellos con y sin esa discusión se reservarian como siempre el derecho de calificar carnos, no por nuestros punzantes ó satíricos escritos, sino por nuestros actos y comportamiento.

Pero si el espíritu de la carta no es ese; si impulsado el Sr. Barragán por la noble idea y el sagrado deber que tenemos todos los vecinos de velar por los intereses del pueblo, desea conocer los trabajos por mí ejecutados en la formación de cuentas de este Ayuntamiento, y enterarse de si esos trabajos merecen las dietas ó remuneración que por ellos he cobrado dispuesto estoy á satisfacerle tan justa curiosidad, por cuantos medios están á mi alcance.

Fui en efecto, comisionado por el señor Gobernador civil de la provincia para formar las cuentas del Ayuntamiento de esta villa, cuyos trabajos tuve que suspender (ya próximo á terminarlos) al convocar los comicios para la elección de concejales últimamente verificadas. Con objeto de distraer en ellos el menor tiempo posible, he ocupado varios días á un auxiliar que fuera extendiendo las copias de las cuentas formadas por mí, determinación que siempre creí pudiera agrandar al Sr. Barragán, como á cualquiera otro vecino, puesto que con ello se beneficiaban los intereses del Municipio y no los míos. Sin embargo, esa determinación, que yo la consideré plausible, ha enojado al Sr. Barragán, no sé si porque busqué quien me ayudase ó porque no le consulté á quien debiera designar.

Al suspender, como antes dije, esos trabajos, remití al Sr. Gobernador civil el oportuno expediente, formado con tal motivo. En ese documento y en la copia literal del mismo que obra en mi poder, consta por medio de diligencias y en el estado demostrativo que á él se une, los días invertidos en mencionados trabajos, la clase de estos y los días perdidos por enfermedad. A disposición del Sr. Barragán pongo la copia del aludido expediente, para que con ella á la vista pueda comprobar los trabajos por mí ejecutados en la formación de las consabidas cuentas, que obran en la Secretaría del Ayuntamiento.

Jamás cruzó por mi mente la idea de que el Sr. Barragán pudiera no cumplir bien con el destino que se le confiase, pero como por lo visto, él duda de que yo haya servido el mío con exacta puntualidad, sírgeme la sospecha de si pensará de mí lo que él haya podido hacer.

Para desvanecer nuestras dudas y justificarnos mutuamente, invito desde luego al Sr. Barragán para que uombre por su parte un perito que en unión del que yo elegiré aprecien el trabajo hecho por mí en la formación de las ya repetidas cuentas, y el que haya ejecutado él en el cargo de auxiliar de la Comisión de comprobación del Censo para que fué nombrado hace cuatro ó cinco meses por el Gobierno que hoy preside el Miliciano Sagasta; á fin de que si lo tasasen por menos cantidad de la que respectivamente hayamos recibido, podamos con conocimiento de causa, devolver la diferencia, al centro ó autoridad de donde indebidamente la cobramos.

Celebraré en extremo que el Sr. Barragán acepte mi invitación, pues hoy ya no basta hacer públicas ostentaciones de rectitud y probidad, por el expuestísimo hecho de creer que los demás no lo son; es preciso justificarlo para que el público se convenza.

Lo prometo, Sr. Director, no volver á molestar la atención de V. á escitaciones del Sr. Barragán ni de nadie, para otro asunto que con el tratado se relacione, y no sea el de publicar la apreciación de los peritos de que antes hago mérito, si en ello conviene el invitado.

Le anticipo las gracias el que aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle de V. afma. s. s. q. b. s. m.

ALFONSO ALMIRANTE SERRANO.

Montijo 12 de Noviembre de 1901.

El Boletín oficial del día 9 publicó el siguiente edicto:

«Habiendo renunciado los cargos de Secretario del Ayuntamiento y oficial primero de esta Secretaría, los individuos D. Pablo Luis Velez y D. Rafael Ramirez de Arellano, que respectivamente los desempeñaban, fundados en motivos perfectamente legales y sin ceder á presión coactiva de ningún género, se han provisto las vacantes que interinamente resultan, en las personas de D. Celso Máximo González el cargo de Secretario, y don Pablo Luis Velez, el de oficial primero de la Secretaría, por ser rigurosamente necesarias para la marcha expedita de esta administración municipal, la provisión de estos cargos dentro del periodo electoral.

Y para los efectos del artículo 91 de la ley electoral y disposiciones aclaratorias posteriores, se publica el presente en el Boletín oficial de la provincia.

Barcarrota 1.º Noviembre de 1901.—El Alcalde, M. Lozano.—De su mandado, Celso Máximo, Secretario interino.»

¿Con que la renuncia se hizo sin ceder á presión coactiva de ningún género? ¿No parece sospechoso el que se diga eso, sin necesidad? ¿No era suficiente indicar que se fundaba en motivos perfectamente legales?

Pero no es esto solo: el Boletín del 11 publicó otro edicto del Alcalde de Barcarrota fechado también el día 1.º y que dice entre otras cosas:

«Vacante el cargo de Secretario de este Ayuntamiento, por renuncia fundada en su avanzada edad y los padecimientos que aquejan al que la desempeñaba, don Pablo Luis Velez, se convoca concurso por término de treinta días que expira el último del mes corriente, para que los aspirantes á este cargo presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría del mismo Ayuntamiento.»

De modo que D. Pablo Luis Velez, por su edad y sus achaques no puede desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento y si el de oficial primero de Secretaría.

La cosa no nos parece bien presentada. Cualquiera dirá que urgía dar la plaza de Secretario, á uno que no fuese don Pablo Luis Velez.

Cronica Local

El Liberal Extremeño dice que hay contradicción grande entre lo expuesto por La Coalición y lo que dijo LA REGIÓN EXTREMEÑA, acerca de las elecciones municipales.

En realidad de verdad no hay tal contradicción. Nosotros dimos cuenta de las

hazañas realizadas por los alquilones en la 11.ª sección, y respecto á las otras, indicamos que no se habían cometido las de otras veces, queriendo dar á entender, no precisamente que no hubiera habido ninguna, sino que por la vigilancia de los interventores republicanos fueron menores, á juzgar por las noticias que recojimos en los primeros momentos. Esto no se opone á que La Coalición pudiera adquirir otros datos que le sirvieran de base para hablar de la manera que lo hizo.

A nosotros mismos se nos ha contado, despues de publicar el número de LA REGIÓN correspondiente al día 12, en que nos ocupamos de las elecciones, lo que efectuó un individuo que depende de persona muy allegada á El Liberal Extremeño... De los trabajos de ese individuo se apercibió un correligionario nuestro que llamó la atención de cierta personalidad á quien el colega fusionista elogia con frecuencia; y si no hablamos de ello en el periódico, fué debido á consideraciones dignas de tenerse en cuenta y que no tenemos dificultad en manifestarlas particularmente á El Liberal Extremeño, quien de seguro se convencera de que no nos gusta perjudicar á los que no son los verdaderos responsables de las trampas que los monárquicos emplean en las elecciones.

El suelto de La Coalición reprobando que el Alcalde Sr. Uceda hubiera presidido en la elección municipal del día 10 la Mesa de las Casas Consistoriales, lo transcribimos, no para criticar que el actual Alcalde llenara las funciones de tal Presidente, sino porque las desempeñó en un colegio distinto del que le correspondía. Es más, si el Sr. Uceda hubiese sido candidato por el primer distrito y hubiera alterado el orden marcado por la ley, para no presidir ninguna de las dos secciones de ese distrito, la opinión pública hubiera disculpado tal proceder, atribuyéndolo á plausibles motivos de delicadeza; pero alterar aquel orden para presidir la Mesa de una de las secciones del quinto distrito, por donde presentaba su candidatura el Alcalde, eso, diga lo que quiera El Liberal, obligado por su ministerialismo, dá motivos á censuras.

Ni LA REGIÓN, ni seguramente La Coalición, han pretendido, pues, que el Sr. Uceda no presidiera ningún colegio por ser candidato, sino que no presidiera el de las Casas Consistoriales.

¿Hubiera sido electo el Sr. Uceda aunque no hubiese presidido ese Colegio? Seguramente: de modo que se infringió la ley, por algo más que para que triunfara el actual Alcalde.

Liceo de Artesanos

Tan concurrida como de ordinario ó más aun quizás, estuvo la función dada anteanoche en el Liceo de Artesanos.

Se puso en escena el juguete cómico en un acto Entre Doctores, donde hay abundancia de chistes,—ninguno de color subido,—que hacen reir constantemente al espectador.

La interpretación de aquella obrita fué verdaderamente notable.

La Srta. Milara bordó el papel de Pilar, dando á cada frase el necesario colorido.

La Srta. Laureana Marquez, hizo su debut en el de Nicolasa y dejó bien puesto su pabellón.

El Sr. Yustas muy bien en el papel de D. Cándido. El Sr. Bermejo nada dejó que desear en el del doctor Mendoza; el señor González Correa (J.) interpretó de un modo superior el de Aristides; el Sr. López sacó gran partido de el del doctor Conde; y el Sr. Marquez cumplió en el de criado.

Figuraba también en el programa el graciosísimo fin de fiesta El novio de doña I-és; pero hubo que suspender su representación á causa de haberse indisputado repentinamente una de las señoritas que ella tomaban parte.

La velada terminó, como de costumbre, con baile.

Café de "El Gallo."

11, Plaza de la Constitución, 11
Seis pesetas Kilo de su inmejorable Café tostado.

Ayer fué lunes. Y claro, el Ayuntamiento no celebró sesión por no concurrir suficiente número de concejales.

El ministro de la Gobernación ha devuelto, aprobado, el presupuesto de la Diputación provincial para 1902.

Bicicletas.

Accesorios y gomas para las mismas. Talleres de reparación.

TIRSO RUIZ
P.º ARENEROS, 6. MADRID

Ayer falleció repentinamente en su domicilio, Eladio Serrano, dueño de uno de los aguaduchos establecidos en el paseo de San Juan.

Licororo El mejor digestivo.

TEATRO.

FUNCION PARA HOY.

Las zarzuelas en un acto: La Viejecita, El Duo de la Africana y El Barquillero. En la representación de El Duo de la Africana tomarán parte la triple senora Gay, el tenor Sr. Munain y la característica Sra. Lucas que debutará en esa obra.

Matadero.

Reses sacrificadas el 18 de corriente.

	4 bueyes.	
	2 vacas..	
Vacuno.....	0 añojo...	1346'119
	0 orales..	
	0 toro...	
	1 Terneras..	
	3 carneros..	
	0 ovejas..	
Lanar y cabrio..	23 borros..	1729'500
	1 macho	
	4 chivo.	
	30 cabras	

Total reses... 68 2075'619

Alcohol

2 pesetas litro.—Donoso Cortés, número 5 (antes Comedias).

DEPURATIVO

Cognac Pedro Domecq. Una, Dos y Tres cepas. Extra y Fundador.

Servicio telegráfico

Dificultades.

Madrid 19 (4.)

Siguen las dificultades en la cuestión de presupuestos, por el aumento de doce millones de pesetas pedidos por el ministro de Marina, duque de Veragua, para nuevas construcciones.

Sagasta busca un arreglo.

Temores

Madrid 19 (4,05).

Abriganse temores de que ocurran hoy disturbios en Barcelona, con motivo de la destitución del doctor Sr. Garriga, por el discurso que pronunció hace pocos días.

Nuevo Rector.

Madrid 19 (4'10).

El Gobierno acordó que el nuevo Rector de la Universidad de Barcelona, lo sea un catedrático caracterizado y de ideas liberales.

Bonet está imposibilitado para ejercer dicho cargo, á causa de habersele elegido Senador por aquella Universidad.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 88 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-
pricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca
vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa
son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia.
Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban
se buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

D. MORENO NIETO

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO. ECONOMÍA. VENTAS AL

Academia Politécnica

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

Matrículas de honor 6

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

Nueva Cordonería y Pasamanería

DE

JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6
BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapañes, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47
y Muñoz Torreros (antes Gobernador).
BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

INTERESANTE A TODOS

LA COMPETENCIA.

RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela, que en virtud á los muchos favorecedores que nos honran con sus encargos, esta casa ha realizado importantísimas compras de los mismos puntos productivos á precios tan sumamente baratos, que solo podrán tener idea de ellos los que visiten esta casa, para lo cual á continuación detallamos algunos precios.

Trajes á medida lana superior, á.....	25 pesetas.
» » » » estambre	30 »
» » » » cheviot novedad	35 »
» » » » »	40 »
500 capas con embozos elegantísimos, desde.	20 »

Rio, 6 y 8.—Badajoz.

Últimos modelos en trajes de niño y Makferlans

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1898 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. MARILIO MUÑOZ Y DEZA

6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraído de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

Especialidad en Marsellés para campo

IMPERMEABLES SUPERIORES

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosea el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura cranial e impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acvosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO).

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase, es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y todo lo necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, que en géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

La Fortuna. Las Colonias.

Sancho y Vasco Ruiz, 12.

Santa Lucía, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguardientes

DE **JAIMÉ GOMIS Y BENAGES**

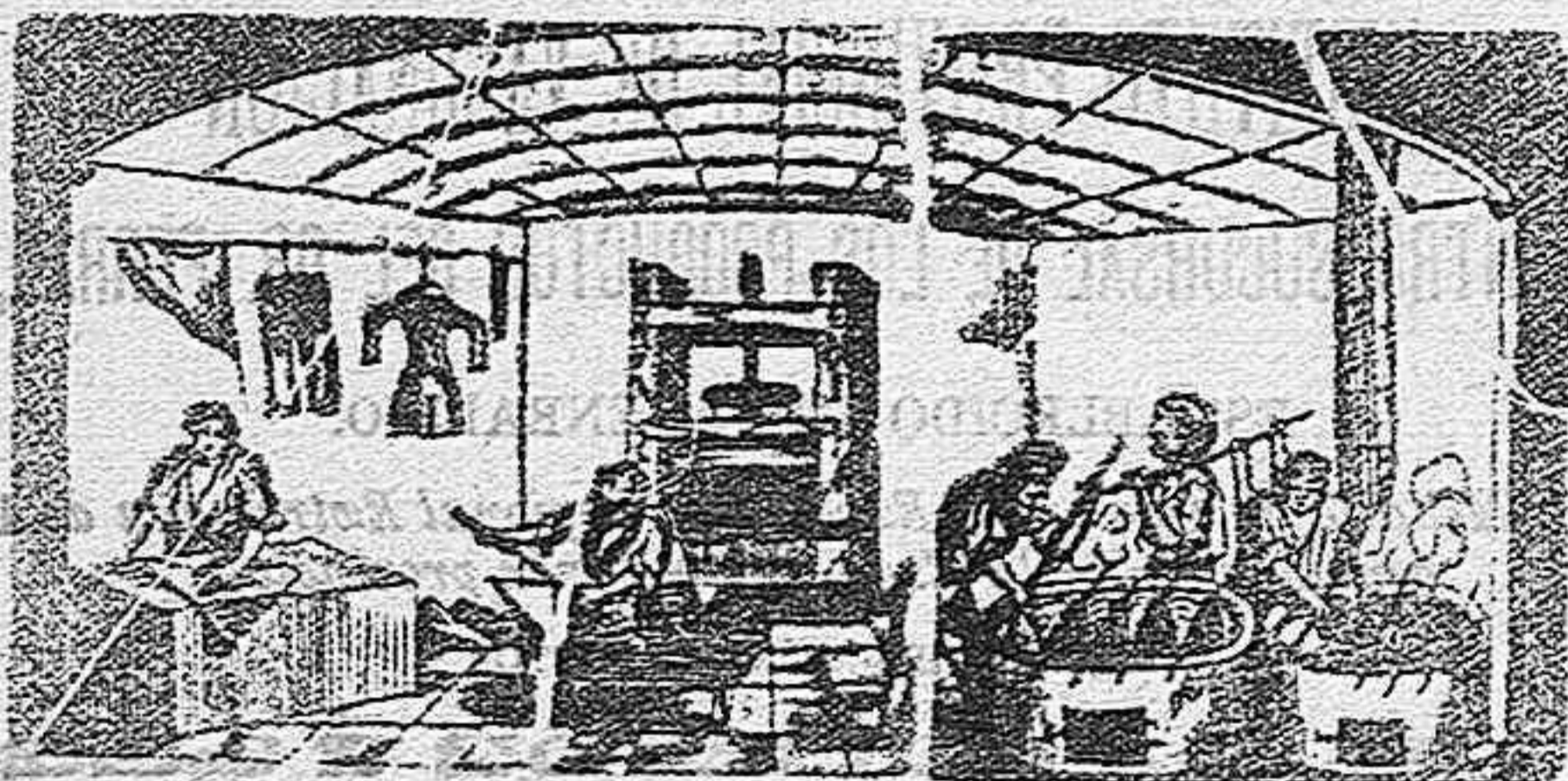
En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZÚCAR, CAFÉ, MANTECA PERSINA Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE ESCALDOS Y HORTALIZAS y otros. CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos y regalos, de cristal y porcelana. CALAFRANES, con veinte jcaras, en paquete de medio. LOS PAÑOS AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 46 ramos ó sea libra antigua. Se expñe desde hoy en estos establecimientos. Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios. ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS COOPERATIVAS

Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE **Hilarion Bourrellier y hermanos**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarlos secar, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última verdad.

Se tiñen lutos en 48 horas ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. - BADAJOZ. Precios convencionales.

Taller: calle de Gabriel, 23.

PÍLDORAS DE RIAZA

DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS. Cajas con 80 y 40 Píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid

En Badajoz: Farmacia del Sr. CAMACHO.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA EL PEDRISCO, INCENDIO Y MUERTE DEL GANADO

CAPITAL SOCIAL: 200,000 Pesetas, elevable á 1.000,000

Constituida conforme á las leyes vigentes y con escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona D. Juan Soler Vilarasa.

Dirección y Oficinas: Calle de la Princesa, núm. 52, Barcelona.

Delegado general de Extremadura: D. Francisco Carrillo Blazquez, Barrio Nuevo, 2, Cáceres.

Agente en Badajoz: D. Emilio Morillo Fernandez.

Esta Sociedad asegura contra el pedrisco, granizo ó incendio de cosechas y frutos; contra incendios de edificios, muebles, mercancías, aperos de labor y contra la muerte de ganados.

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres Cepas, y Extra.

Pedid especialmente

Cognac de “Pedro Domecq,”

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Disponible

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'7
RESERVAS.....	12.267.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	18.708.693'48

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al «Seguro contra accidentes», garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 61. — BARCELONA.

Delegado é inspector de Extremadura: D. Gayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. — Agentes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernandez.